Suscrición.

n 3 meses 3 pts.
España 1 año. . 10 >
Extranjero. . . 20 +
Ultramar. . . . 25 n

Insériese à no, no se devuelve ningun origin-l. Todo pago se entiende per adelantado.

BI Demácratu

Anuncios.

En la página 1.ª à 2 reales linea.—Página 4.ª à 1 real linea corta. Para los Sres, suscritores rebajas convencionales

Comunicados.

De 1 à 20 rs. linea, à jubii de la Administración.

Periòdico político, literario, de noticias y de intereses materiales.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

PUBLICASE LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Director: Arturo Vinardell Roig.

Redacción y Administración: STA. CLARA,-2-pral.

MAQUINAS PARA COSER

LA COMPAÑIA FABRIL « SINGER, »

LEGITIMAS.

Se adquieren por 10 Reales semanales sin entrada, ni adelanto ni aumento.

Abeuradors, 8 GERONA.
Ingenieros, 4 FIGUERAS.

CHAMPAGNE.

Se vende legítimo de la acreditada casa viuda Cliquot y otras marcas, á precios desde 3 á 10 pesetas.

Comisionado en San Feliu de Guixols: Juán Brugada.

ARTURO ROSÉS DENTISTA

DE LAS CASAS DE BENEFICENCIA DE GERONA.

participa al público que en su Gabinete se practican toda clase de operaciones y se confeccionan y recomponen aparatos protésicos de todos los sistemas - -Recibe de 8 12 y de 2 á 5 — Esparters, 8, 1.º

SOMBRERERIA

DE

JOSÉ SENTRA

Plaza de la Constitucion 11.

Gran surtido de sombreros de todas clases y precios (para caballeros desde 6 á 20 pesetas.)

Ultimos modelos para Señora, Señorita y Niños.

Preios reducidos.

DR. BACH-ESTEVE.

DENTISTA.

Calle del Progreso 21 principal, GERONA.

Horas de despacho: 9 á 12 mañana y 2 à 5 tarde.

CEPAS AMERICANAS.

(RIPARIAS.)

Resistentes á la filoxera.

Las hay de venta en los criaderos de don Sebastian Vergés y Roig en Castello de Ampúrias á los siguientes precios:

Riparias Barbados ó enrahizados á 8 pesetas ciento.—Id. Sarmientos de 50 céntímetros de largo á 3 pesetas ciento.—Id. id. de 25 á 30 céntímetros para formación de criaderos á 1 50 pesetas ciento.

Depósito en GERONA, droguería de D. Narciso Perez, calle de Abeuradors.

LOS TERREMOTOS

Y EL ÁCARUS CONSERVATORIS.

TT

Digimos en nuestro primer artículo que la Tierra no es otra cosa que un gigantesco cuerpo orgánico; que los terremotos eran actos patológicos ó enfermedades de dicho cuerpo; que estas enfermedades iban comprendidas en el grupo de las parasitarias; y que el parásito productor de los mismos recibía en nuestra España el nombre de ácarus conservatoris.

Hicimos además el exámen micrográfico del mismo: tócanos, pues, hoy, hacer la historia clínica del último caso presentado en Andalucía.

Corrían los últimos días del año 1884; nuestro planeta había pasado diez ú once meses de continua tormenta. No sabía darse razón de lo que pasaba en su organismo. Sentía en él una comezón tan extraordinaria que le quitaba el sueño por completo. No encontraba alivio à su dolencia à pesar de todos los medicamentos empleados. Esa incomodidad se manifestaba interiormente por fusilamientos de infelices padres de familia, por prisiones de periodistas, por acuchillamientos de estudiantes, por la destrucción de la independencia judicial y universitaria, por la paralización del trabajo, por el falseamiento del derecho y de las leyes y por otras Oliveradas del mismo tenor. Y exteriormente por conflictos, desconfianzas y reclamaciones con las demás regiones ó miembros de su cuerpo.

En este estado llegó la infausta noche del 25 de Diembre: la Tierra, no pudiendo sufrir más aquel picor, empezó á rascarse con violencia, y sucedió lo que es cosa muy corriente: pagaron justos por pecadores; en vez de destruir con sus afiladas uñas al ácarus conservatoris, agrietó el suelo, arruinó pueblos y albergues y causó la muerte á muchos infusorios.

Lo mismo exactamente que le sucede al hombre cuando le aqueja la sarna. También él al rascarse produce horribles destrozos en su epidermis; también él destruye células, vasos capilares y cuantos séres microscópicos encuentran al paso sus afiladas uñas.

Para demostraros que á la presencia del parásito fueron debidos todos estos estragos, es decir, para hacer un diagnóstico racional en el caso de referencia, no hay más que atender á cada uno de los síntomas subjetivos.

Ya lo veis: en el caso de Andalucia no podemos equivocarnos; no hay ningún otro parásito que produzca ese malestar general tan sensible como el dearus conservatoris. Aún cuando el mi-

croscópio no nos diera cuenta de su presencia, tan solo por esa especie de intranquilidad que nos hace vivir en un tris podríamos diagnosticar la existencia del *àcarus*.

La terapéutica de los últimos terremotos, una vez conocida su causa productora, es una de las más eficaces que se conocen.

Las indicaciones racionales se reducen á destruir ó separar del cuerpo los parásitos y sus larvas, combatir los estragos causados por los rasguños de la tierra y, por último, influir en la constitución del paciente en el sentido de mejorarla.

No hay en materia médica sección más numerosa que la de los medicamentos parasiticidas. Unos matan al parásito instantáneamente y se llaman radicales ó revolucionarios; otros tienen una acción algo más lenta y se llaman evolucionistas.

Unos y otros se subdividen en distintos grupos.

Esta riqueza ó abundancia del arsenal farmaco-político ha proporcionado larga vida al *ácarus conservatoris*, pues se ha pasado en ensayos y discusiones un tiempoque habria podido emplearse en la aplicación del remedio.

Nosotros recomendamos á nuestros lectores, porque estamos creídos que solo nuestro método puede dar resultados satisfactorios, una pomada en la cual entren todos los principios democráticos.

Hemos de advertir que los principios democráticos son incompatibles con ciertos ingredientes; de aquí que han de emplearse puros.

Combatirémos los estragos causados por el dearus con el bálsamo de la caridad, bálsamo ineficáz mientras el parásito subsiste; pero que una vez destruído éste dá escelentes resultados.

Y finalmente mejorarémos la constitución del paciente dictándole sabias y escelentes reglas higiénicas y haciendo que éstas se cumplan severamente.—R.

RECUERDO HISTÓRICO.

CONTESTACIÓN DE LA ASAMBLEA Á LA RENUNCIA DEL REY D. AMADEO (*)

La Asamblea nacional á S. M. el rey D. Amadeo 1.

Señor: Las Córtes soberanas de la nación española han oido con religioso respeto el elocuente mensaje de V. M., en cuyas caballerosas palabras de rectitud, de honradéz, de lealtad, han vis-

(1) Redactada y leida por el Sr. Castelar en la sesión de 10-11 de febrero de 1873, en la que quedó proclamada la República.

to un nuevo testimonio de las altas prendas de inteligencia y de caracter que enaltecen à V. M. y del amor acendrado à esta su segunda patria, la cual, generosa y valiente, enamorada de su dignidad hasta la superstición, y de su independencia hasta el heroismo, no puede olvidar, no, que V. M. ha sido jefe del Estado, personificacion de su soberanía, autoridad primera dentro de sus leyes, y no puede desconocer que honrando y enalteciendo à V. M. se honra y enaltece à sí misma.

Señor: Las Córtes han sido fieles al mandato que traían de sus electores y guardadoras de la legalidad que hallaron establecida por la voluntad de la nación en la Asamblea constituyente. En todos sus actos, en todas sus decisiones, las Córtes se contuvieron dentro del límite de sus prerogativas y respetaron la voluntad de V. M. y los derechos que por nuestro pacto constitucional à V. M. competian. Proclamado esto muy alto y muy claro, para que nunca recaiga sobre su nombre la responsabilidad de este conflicto, que aceptamos con dolor, pero que resolveremos con energía, las Córtes declaran unánimemente que V. M. ha sido fiel, fidelísimo guardador de los respetos debidos à las Camaras; fiel, fidelísimo de los juramentos prestados en el instante en que aceptó V. M. de las manos del pueblo la corona de España; mérito glorioso, gloriosísimo en esta época de ambiciones y de dictaduras, en que los golpes de Estado y las prerogativas de la autoridad absoluta atraen á los más humildes, no ceder à sus tentaciones desde las inaccesibles alturas del Trono à que solo llegan algunos pocos privilegiados de la tierra.

Bien puede decir V. M. en el silencio de su retiro, en el seno de su hermosa patria, en el hogar de su familia, que si algún poder humano fuera capáz de atajar el curso incontrastable de los acontecimientos, V. M. con su educación constitucional, con su respeto al derecho constitucional, con su respeto al derecho constituido, los hubiera completa y absolutamente atajado. Las Córtes, penetradas de tal verdad, hubieran hecho, á estar en sus manos, los mayores sacrificios para conseguir que V. M. desistiera de su resolución y retirase su renuncia.

Pero el conocimiento que tienen del inquebrantable caracter de V. M., la justicia que hacen à la maduréz de sus ideas y à la perseverancia de sus propósitos, impiden à las Córtes rogar à V. M. que vuelva sobre su acuerdo y las deciden à notificarle que han asumido en sí el poder supremo y la soberanía de la nación, para proveer en circunstancias tan críticas y con la rapidéz que aconsejan lo grave del peligro

y lo supremo de la situación, á salvar la democrácia, que es la base de nuestra política; la libertad, que es el alma de nuestro derecho; la nación, que es nuestra inmortal y cariñosa madre por la cual estamos todos decididos á sacrificar sin esfuerzo, no solo nuestras individuales ideas, sino también nuestro nombre y nuestra existencia.

En circunstancias más difíciles se encontraron nuestros padres á principios del siglo, y supieron vencerlas inspirándose en estas ideas y en estos sentimientos. Abandonados por sus reyes; invadido el suelo pátrio por estrañas huestes; amenazado deaquel génio ilustre que parecía tener en sí el secreto de la destrucción y de la guerra; confinadas las Córtes en una isla donde parecía que se acababa la nación, no solamente salvaron la patria y escribieron la epopeya de la independencia, sino que crearon sobre las ruinas dispersas de las sociedades antíguas la nueva sociedad.

Estas Córtes saben que la nación española no ha degenerado, y esperan no degenerar tampoco ellas mismas en las austeras virtudes pátrias que distinguieron á los fundadores de la libertad en España.

Cuando los peligros estén conjurados; cuando los obstáculos estén vencidos; cuando salgamos de las dificultades que trae consigo toda época de transición y de crisis, el pueblo español, que mientras permanezca V. M. en su noble suelo ha de darle todas las muestras de respeto, de lealtad, de consideración, porque V. M. se lo merece, porque se lo merece su virtuosisima esposa, porque se lo merecen sus inocentes hijos, no podrá ofrecer à V. M. una corona en el porvenir, pero le ofrecerá otra dignidad, la dignidad de ciudadano en el seno de un pueblo independiente y libre.

Palacio de las Córtes 11 de febrero de 1873.—Nicolás María Rivero, presidente.—Federico Balart, secretario.—Pedro Moreno Rodríguez, secretario.—Eduardo Benot, secretario.—Cayo López, secretario.»

ECOS DEL DIA.

Dijimos dias atrás que era notable por muchos conceptos el discurso pronunciado en el Congreso por el diputado fusionista Sr. León y Castillo. Nos faltaban ocasión y medios para dar de ello una muestra á nuestros lectores. Hoy que hemos podido saborear integro el espresado discurso, creemos del caso reproducir el siguiente significativo párrafo, que apreciarán con nosotros nuestros abonados en todo lo que vale.

Para muestra vale un botón:

coronel Oliver, que detrás del coronel Oliver está el gobernador, que detrás del gobernador está el ministro de la Gobernación, que detrás del ministro de la Gobernación está la mayoría; pero, ¿sabéis lo que esto significa? Pues significa sencillamente la impunidad; significa que el gobierno para salvarse se coloca por encima de la ley, y cuando los gobiernos proceden de esta suerte jah! entonces conceden á los pueblos el derecho de insurrección.»

El diputado demócrata señor Muro interpelaba no há muchos días al expollo antequerano, Ministro de la Go-

bernación de estos malhadados tiempos conservadores, preguntándole si el Gobierno dejaría à los republicanos que tranquilamente, y con arreglo al derecho que les asiste, conmemorasen la fecha de la proclamación de la República en España. El señor Romero Robledo, subiéndose à guisa de ensayo al tripode del Júpiter tonante, espresó categórica y campanudamente que el Gabinete no consentiria en modo alguno que los republicanos comiesen y bebiesen à la salud de la República, sol no extinguido, y sí solo eclipsado, de los pasados explendores de la democrácia española y aurora que asoma ya en el horizonte de nuestra querida patria, mal que les pese à los conservadores que de tal modo se acobardan prohibiendo lo que no pueden prohibir si las leyes por que se rige nuestro pais no fueran por desgracia letra muerta.

Decia muy bien La República en uno de sus últimos números:

«La prohibición de los banquetes republicanos es una cobardía de los conservadores. La restauración tiene miedo al país, tiene miedo à la opinión, tiene miedo é la libertad: de aquí los furores y los atropellos á que los Gobiernos se entregan, de aquí el empeño insensato de amordazar à la prensa, en impedir todas las manifestaciones del sentimiento público. Si la situación conservadora creyese en su propia fuerza y en el arraigo da la monarquía ¿para qué habia de adoptar esas medidas, verdaderamente rediculas, de una represión estéril?»

Pero de nada le ha valido al Sr. Romero Robledo su quijotesca prohibición. En el seno de la amistad, en el retiro del hogar y hasta en otro terreno más expansivo, los republicanos españoles, unidos todos por el amor á un mismo ideal, hemos festejado la solemne fecha de 11 de Febrero de 1873. En todas partes se ha celebrado con igual entusiasmo, á despecho del Gobierno, y hoy más que nunca los republicanos españoles sienten germinar en su pecho la esperanza de que no se ha de pasar mucho tiempo sin que la velada imágen de la República vuelva á ostentarse con todo su explendor entre nosotros devolviendo el calor, la libertad y la vida á los yermos eriales de esta hoy pobre y sacrificada España.

Nuestro ilustre y querido jefe ha hecho resonar ya su voz en el Congreso,
fustigando con su potísima y maravillosa palabra à los elementos todos del
Gobierno, so pretexto de hablar de los
desaciertos por éste cometidos en la
cuestión universitaria. Admirable ha
sido la oración parlamentaria del más
ilustre de nuestros oradores: su efecto
debe haber producido honda consternación en las filas del Gobierno, à juzgar por el extracto del discurso de
nuestro amigo, único dato que del mismo poseemos en los actuales momentos.

El discurso del eminente repúblico—
que publicarémos integro tan luego comolo recibamos;—los pronunciados por
los señores Sánchez Bedoya y Montero
Rios y el que ayer debió pronunciar el
señor Ságasta, (tan esperado este último por los partidarios de la coalición
constitucional-izquierdista,) todos estos elementos de fuerza acumulados á
última hora contra la existencia de la
situación conservadora, bien puede decirse que son una especie de Miserere
que entona el país por boca de sus más
ilustres representantes, contemplando

la agonia del Gobierno, à quien desde hace tiempo tiene condenado à morir de mala muerte por ruin y desatenta-

Hagamos nosotros coro, y esperemos la inevitable caida preparando los correspondientes gozos con que acompañaremos el cadáver al verificar su sepélio.

Correspondencia de «El Demócrata.»

CARTA DE MADRID.

11 de Febrero de 1885. (1) Sr. Director:

Buenos golpes recibió ayer el ministerio: bueno fué el discurso que pronunció el señor Muro y superior el del señor Sanchez Bedoya. Los aficionados à emociones estaban de enhorabuena. Ministro de los conflictos llamó este último al señor Pidal, y además espresó de un modo terminante que el Ministro de Fomento no aseguraría como en otro tiempo hizo, que su política no es la que impera dentro del partido conservador al cual pertenece el señor Bedoya; pero que al discutir lo hace impulsado por saber à qué atenerse y por tener conocimiento exacto de sí apadrina el gobierno la politica funesta del señor Pidal, de la cual creo protestan enérgicamente la mayoría de los conservadores.

Esta especie de reto, dirigido á la mayoría fué contestado por unos afirmativamente y por otros negativa. Aquí fué Troya: las oposiciones ríen á más no poder y á mandíbula batiente, circunstancia por la cual el señor Ministro de Fomento montó en cólera y soberbia.

Por fortuna el señor Sánchez Bedoya se acordó de que era conservador à tiempo y ofreció su voto, como de misericordia, y con la persuasión completa del que no ha de dar una cosa por no aceptarsela. Los argumentos que espuso el orador sevillano fueron tan enérgicos y tan oportunos en lo referente à la procedencia del señor Pidal, que cuando éste contestó no tuvo más remedio que decir de una manera clara y terminante que seguía y continuaría profesando las ideas que tanto tiempo venía profesando, diciendo de paso, que él no había ido al partido conservador sino que los conservadores fueron á su bando y que éstos son los que han ingresado en las ideas sustentadas y defendidas por él.

El señor Romero Robledo dió el último toque à este cuadro de belleza sin igual para el país, puesto que retrata de una manera fidelísima la poca ó ninguna vida que le queda al ministerio. El Ministro de la Gobernación, más bien que contestar al señor Sánchez Bedoya, lo que hizo fué rectificar al señor Pidal. Con este metivo dirigió una interminable série de lancetazos, hábilmente fraguados y dichos con mucha intención. El señor Romero dijo que si se fuera à preguntar á cada hombre político por sus antecedentes, no habría posibilidad de que existieran los partidos; para probarlo hizo su historia y dijo que procedia de la revolución y que había votado la libertad religiosa. Manifestó así mismo que en el partido conservador todos los Ministros están unidos y que por lo tanto se marcharán todos juntos.

La escena de familia que ayer pre-

(1) Ayer no recibimos correspondencia.

senció el Congreso terminó con estas palabras del señor Romero: «Atacar á un Ministro, es atacar al Gobierno; si alguna vez algún diputado tiene resentimiento ó desconformidad con un Ministro, que ataque al Gobierno entero; preferimos que nos matéis á que nos deshonréis.»

El resultado do tedo esto, según opinión de políticos importantes es, que tanto la mayoría como el Gobierno han sufrido un descalabro tan extremadamente grande, que tal vez no trascurra el mes sin que toquemos muy de cerca sus preciosos resultados.

Bendito mil veces Pidal que es el causante de todo lo que sucede. Por él nos veremos libres de conservadores, peores mil veces que las inundaciones y los terremotos.

Los diputados de las provincias agricolas, puede decirse que se han constituido en sesión permanente; los acuerdos que han tomado hasta la fecha van encaminados á proteger la industria harinera, recargando los cereales extranjeros y bonificando los nacionales.

La izquierda continúa sin novedad.

Los republicanos, decididos à conmemorar el aniversario de la república.

El Corresponsal.

Sección de noticias.

SUSCRICIÓN

con destino á las victimas de los terremotos

de Andalucia.

Recaudado por la Comisión de la prensa asociada.

PTAS.

3850 25

Suma y sigue.

Recaudado por EL DEMOCRATA.

PTAS.

Suma anterior. 602.30(1)

Suscrición del Casino La Unión, de Vidreras (Conclusión): José Gruart, 0.50.--Ll., 2.-J. Estañol, 1. 3.50

Continúa abierta la suscrición.)

1000 · 中国科学技术中的 1000 ·

Crónica provincial.

El miércoles próximo pasado, fecha para nosotros inolvidable del 11 de Febrero, fueron muchos los republicanos de todos matices que en esta ciudad y fuera de ella celebraron la conmemoración del advenimiento de la República con banquetes más ó ménos expansivos, algunos de los cuales tuvieron el triste privilegio de llenar de miedo á los representantes de la autoridad á juzgar per los preparativos que observamos y por las medidas que á nuestra propia vista se tomaron.

Nos referimos, especialmente, al lujo de agentes de policía con que se quiso obsequiar por la autoridad á unos doscientos y pico de buenos amigos, republicanos todos, que pacificamente estuvieron en la tarde del 11 festejando, en las afueras de esta ciudad, en frugal y democrático banqueie el nacimiento de una preciosa niña, hija de uno de los cajistas de nuestro periódico, por cuya prosperidad y ventura todos brindámos. Creemos que el aparato que desplegó la policia tuvo mucho de inocente. ¡Cuánto miedo y cuán risible!

-Según nos participan de Celrá, en

(1) Por error de suma, apareció en nuestro númedel domingo el total de pesetas 612-30 en vez del de carta que recibimos después de escrito el precedente suelto, también nuestros correligionarios de aquella población conmemoraron el miércoles último el duodécimo aniversario de la proclamación de la República española, con un modesto y fraternal banquete, en el que se brindó por la próxima unión de todos los elementos democráticos. terminando con un viva tan significativo como entusiasta.

—Por las noticias que ha publicado nuestro estimado colega de Barcelona La Fublicidad, hemos visto con disgusto que ha sido condenado por aquella Audiencia á dos meses y un día de arresto mayor, nuestro apreciable correligionario y amigo D. Eduardo Casellas, por la iniciativa que tomó en la fijación de ciertos carteles en las tiendas de aquella capital, en demostración de luto por los fusilamientos, de triste recuerdo, efectuados en esta ciudad en 28 del pasado Junio.

Confiamos en que en el Tribunal Supremo no prosperará esa en nuestro concepto tan injusta sentencia.

-Ha fallecido recientemente en la villa de La Bisbal el ilustrado jurisconsulto y entusiasta catalanista-uno de los más antiguos y tal vez el más erudito, aunque modestísimo, de cuantos existen en Cataluña-nuestro querido amigo y paisano don Joaquín Sitjar y Bulcegura. Su muerte ha sido extremadamente sentida por la población entera, y el dolor que ella ha producido ha sido intenso entre cuantos le estimábamos en vida por su gran ilustración y por las hermosas prendas de carácter que le adornaban. Reciba su apreciable familia nuestro más sentido pèsame.

-Dice nuestro apreciable colega local La Lucha que su ilustrado director se encuentra enfermo de alguna gravedad, desde hace algunos dias.

Sentimos el estado de nuestro compañero y le deseamos con toda el alma un pronto y eficaz restablecimiento.

Los agentes terapéuticos más activos y de efecto innegable, como el Hierro la Quinquina forman parte de la higiene usual, y refuerzan los temperamentos más débiles destinados indefectiblemente á la anemia.

VARIEDADES.

Á GIORDANO BRUNO (1)

Soneto.

La gloria era de Italia aquel portento!
Con númen y valor su alma preciosa,
A otros mundos se encumbra vigorosa
Y ciencia y caridad fueron su aliento.
Mas la Iglesia, con vértigo violento,
Sus rayos fulminaba poderosa;
Creía, en su idiotismo, recelosa,
La vida aniquilar del pensamiento.
Con torva faz al génio contemplaba,
Sin comprender la ardiente fantasía
Que en su aurora la idea reflejaba.
El triunfo Roma en vano pretendia
¡Y en la hoguera que al mártir calcinaba
La eterna libertad, por fin, vencía!

Victor Ozcáriz

REMITIDO.

Massanet de la Selva 11 Febrero 1885. Sr. Director de El Demócrata.

Muy señor mío y distinguido amigo: Si se digna dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico al adjunto remitido, dispensará con ello un señalado favor, del cual quedarále sumamente agradecido su amigo y S. S. q. s. m. b.—Vicente Torres Bach.

En la casi imposibilidad material de poder comunicar à cada uno de mis amigos el resultado definitivo de la querella criminal que sobre injurias se me siguió à instancias del presidente de la Sociedad de socorros mútuos de Massanet de la Selva, actualmente disuelta por el señor gobernador civil de la provincia por ser motivo constante de perturbación, aprovecho esta ocasión para manifestarles que por Sentencia del Tribunal supremo de Justicia de fecha 12 Diciembre último, he sido libremente absuelto de la pena de destierro y multa de 40 pesetas que en sentencia recaída en la indicada querella me había sido impuesta por la audiencia de lo criminal de esta ciudad.

Asi mismo doy á mis amigos que han demostrado su interés por el felíz éxito del asunto, el testimonio de mi más completa gratitud.

ALCANCE DE NOTICIAS.

Londres 12.—Son muchas las versiones que corren respecto de la muerte de Gordon.

La más autorizada es que murió asesinado.

Et general Eerle habrá recibido à estas horas orden terminante de suspender su marcha à lo largo del Nilo y aguardar nuevas órdenes.

El general Buller, que reemplazó al general Stewart en el mando de la columna que operaba en las cercanías de Gubat, ha recibido también órdenes de no atacar á ...

Estas órdenes obedecen en un todo á los fuertes calores que se dejan sentir en aquellos regiones.

Berlin 12.—Parece cosa resuelta la celebración de la conferencia del Pacífico.

Inglaterra es la encargada de redactar la convocatoria, la cual parece será sometida á la aprobación de Alemania y Francia.

España, según se dice, irá à la conferencia con muy buenas condiciones.

Hanoi 11.—La columna francesa que operaba por estos alrededores, ha tenido el dia 9 un encuentro con una partida suelta de naturales, los cuales sometiéronse, despues de un reñido combate, á los enemigos. Esta columna ha recibido órdenes de dejar destacamentos en las posiciones tomadas, y que su sobrante se ponga en marcha para unirse al ejército de Briere de l' Isle.

Roma, 12.—La segunda expedición al mar Rojo ya está acordada del todo. Turquía y Rusia se opondrán en un todo á la ocupación de algunos puertos.

Madrid, 12. (4'5 t.)—Bolsa, interior, 62'65; exterior, 62'15; amortizable, 77'20; Cubas, 88'50; Banco España, 303'00.—Cambios, París, 4'96; Londres, 7'4.

Madrid, 12. (5'30 t.)—Bolsin, Contado, 62'825; Fin mes, 62'25; París, 61'53.

Madrid, 12. (7'35 t.)—Congreso.—El señor Canalejas rectifica algunos conceptos de los emitidos por el señor Ministro de Fomento, calificándolos de anti-liberales y de anti-ultramontanos.

El señor Ministro de Gracia y Justicia contestó al señor Canalejas.

El señor Castelar hace un detenido estudio de la política del Gobierno atacando al señor Pidal de una manera decidida. Dice que el Ministro de Fomento es la persona más funesta que ha podido escojer el señor Cánovas para dar una significación al Gabinete que todos reprueban y cuya sinceridad de miras en ese señor Ministro, hay que poner en tela de juicio.

Todo lo que el partido conservador pueda tener de liberai, lo ha perdido con la presencia en el banco azul del

señor Pidal.

Entra luego á analizar la cuestión de la Universidad y dice que en el discurso del señor Morayta, no se vió el concepto ni las ideas del discurso: solo se vió que lo había leido el señor Morayta, y esto ha sido toda la causa de les sucesos que lamentamos.

Crédito Gerundense.

La Junta de gobierno, con arreglo al art. 10 de los Estatutos, ha acordado convocar la general ordinaria de accionistas para el día 27 del actual á las 11 de su mañana, en el demicilio del señor Presidente de la Sociedad, calle de Albareda, núm. 3 principal.

Solo tendrán ingreso á la Junta los poseedores de cincuenta ó más acciones, que habrán de constituir en depósito en poder de la Sociedad, tres días antes por lo menos del señalado para la celebración de la Junta, conforme previene el art. 13 de los Estatutos.

Gerona 10 Febrero 1885.—El Administrador, Carlos Martinez.

Tranvia del Bajo Ampurdán.

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración, se sacará á pública subasta la construcción del trozo de vía comprendido entre Palamós y Palafrugell el día 21 del actual á las 11 de su mañana y en el despacho del Director Gerente, de conformidad al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de la Compañía.

Palamós 3 Febrero de 1885.—El Director Gerente, Augusto Pagés.

Gerona. — Imp. y Lib. de Torres. — Constitucion, 9.

— 32 **—**

rebelan contra la vocación divina, y en fin, que les induzcan á hacer ejercicios espirituales para que tomen una resolución acerca del estado de vida que quieren escojer.

4.° Que los nuestros hagan de modo que estos jóvenes tengan preceptores adictos á nuestra Sociedad y que velen constantemente cerca de éstos con el mayor esmero; pero si se resistieran, que les quiten diversas cosas para que se aburran de la vida, que sus madres les manifiesten las dificultades de la familia, y por último, si no pudiera conseguirse que de buen grado quisieran entrar en nuestra Sociedad, que los envien á los colegios lejanos de nuestra Compañía para captarse su afección.

-SESTATE DE SENDONNES DE LA COMPANION DE LA CO

CAPÍTULO IX.

Del aumento de rentas de los colegios.

1.º Que nadie, en cuanto sea posible, sea admitido al último voto, en tanto que espere alguna sucesión, á menos que no tenga un hermano más joven que é! en la Sociedad ó á cansa de otras grandes razones. Sobre todo y ante todas las cosas es menester trabajar por el aumento de la Sociedad según los fines que son conocidos de los superiores, los que deben por lo menos acordar en que à la más grande gloria de Dios, conviene que la iglesia se restablezca à su primer explendor, de modo que en todo el clero no domine más que un espíritu. Por esta razón, es menester decir à menudo y publicar frecuentemente que la Sociedad está compuesta en parte de profesos tan pobres, que carecería de todo sin las liberalidades cotidianas de los fieles, y à parte de otros medios que son posibles, pueden poseer bienes, inmuebles para no estar à car-

- 36 -

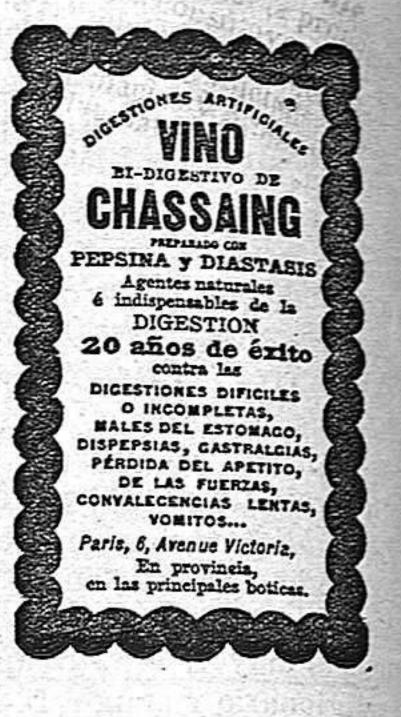
de descargo de conciencia ó á título de penitencia, el que se confiese frecuentemente, lo menos cada semana, y que el confesor les pregunte hábilmente, para que se entere en varias veces de lo que en una no pudo hacerlo.

- 4.° Lo mismo que se ha dicho con respecto á las viudas, es menester hacer con
 respecto á los comerciantes, la gente rica y
 los casados sin hijos, de los que frecuentemente puede ser heredera la Sociedad, si
 emplea prudentemente los medios indicados.
- 5.° Los rectores de los colegios procurarán adquirir conocimiento de las casas,
 de los jardines, viñas y haciendas que posean los de la principal nobleza, los comerciantes, los de la clase media, y si pudiere ser, de los censos é intereses que paguen; pero es menester realizarlo con habilidad y de una manera eficáz, sea por
 medio de la confesión ó de la familiaridad.
 Cuando un confesor haya encontrado un
 penitente rico, dará cuenta de ello al Rector y le tendrá al corriente de todo lo que
 ocurra.

En el aniversario del martirio del insigne filósofo libre pensador acaecido en Roma en 17 de febrero de 16 0.

Desde los trabajos comunicados, à la Academia de Ciencias en 1849 y á la Academia de Medicina en 1858, el Hierro Leras ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, mientras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1º El Hierro uno de los elementos de nuestra sangre; 2º Los Fosfatos que entran en la composicion de nuestros huesos; 3º Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparacion ferruginosa; 4º No tiene accion alguna sobre la dentadura; 5º No provoca estreñimiento; 6º Es claro y limpido como un agua mineral natural; 7º Se asimila con más rapidez que las grájeas, pildoras y polvos. Se recomienda en el empobrecimiento de la sangre, la anémia, el linfatismo, la debilidad, los calambres de estómago, excita el apetito, facilita el desarrollo de las jóvenes pálidas produce y regulariza el trabajo mensual, detiene las pérdidas blancas, y dá á la sangre la coloracion encarnada que ha perdido con la enfermedad. Existe bajo forma de Solucion y de Jarabe.

Deposito General en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerias.



JARABE de RABANO IODADO

de GRIMAULT y Ca, Farmacéuticos en Paris

Desde hace reinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajasa el acri e de higado de bacalao el jarabe antiescorbúticoy el goduro de hierro.

Es un remedio soberano contra las Infartos é Inflamaciones de las glandulas del cuello, el usagre y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve à los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento centra las costras de leche, y un excelente depurativo.

IMPORTANTE : Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legitimo y eficaz Jarabe de Rábano iodado, exijase en cada frasco la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y Cia udemás grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.

Depósito en las principales Farmácias y Droguerias.

LA MARGARITA EN LOECHES. IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público. La más riea en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes, Tienen las aguas. La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico. que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para, las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, meseuterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha. donde se dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extrangeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta altora no concedida. (A. U.)

BOYOZ. TILLI BPRILOBRYGIROZ DR GVZBUROAS"

Medicamento profusamente usado en Francia por sus brillantisimos resultados)
Unico remedio recomendado eficazmente por cuantas personas lo han usado. Cura en poco tiempo la blenorragia (purgación) y toda clase de flujos blancos por crónicos é inveterados que sean sin dejar señal de haber existido.

No perjudica en ningún caso la salud ni ocasiona eruptos desagradables como la mayor

Gerona: Farmacia de D. J. Coll.—S. Feliu de Guixols: Farmacia de D. N. Font.

parte de preparaciones empleadas hoy día para esta clase de enfermedades.

Cada frasco contiene 400 bolos.

JARABE DE QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris.

Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el Fosfato, reconstituyente de los huesos, fueron combinados intimamente por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpidez y el color del Jarabe de grosellas.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorósis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo les huesos y la sangre, el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cia, desarrolla con rapidez à los niños endebles y à las jovenes pálidas que lo aceptan con placer por su delicioso gusto. Este Jarabe corta los ligeros accesos febriles y los sudores nocturnos; facilita las convalecencias penosas, sostiene a los ancianos.

La misma combinacion, unida à un vino rico y generoso, constituye el VINO de QUINA y HIERRO que posee todos los principios activos del Jarabe.

AVISO. - La bondad reconocida de un producto, le crea numerosas falsificaciones que son, por lo menos, ineficaces. Engañan al público los que le dun el Jarabe de Quina y Hierro en un frasco que no lleve la Marca de Fábrica, la firma de GRIMAULT y Cia además grabada en el vidrio y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS Y DROGUERÍAS.

- 35 -

legado muebles muy preciosos á nuestras iglesias por negligencia de los nuestros que no lo habían aceptado á tiempo. Para aceptar cosas parecidas no hay que mirar el tiempo, sino la buena voluntad de los penitentes.

2.º Es necesario emplear distintos medios para atraerse á los prelados, á los canónigos y demás eclesiásticos ricos á los ejercicios espirituales, y poco á poco, por medio de la afección que ellos tienen á las cosas espirituales, atraerlos á nuestra Sociedad y explotar enseguida la liberalidad de ellos.

3.º Que los confesores no descuiden preguntar à sus penitentes (siempre que los hallen à propósito) cuál es su nombre de familia, sus parientes, sus amigos, sus bienes y enseguida informarse acerca de la sucesión, de su estado y de su intención y de su resolución: si no la hubieren tomado todavia, que procuren inclinarla favorablemente hácia la Sociedad. Si desde luego se concibe la esperanza de algún provecho como no es conveniente preguntarlo todo al mismo tiempo, que le ordene con pretexto - 34 -

go del pueblo en sus estudios y funciones como las demás órdenes mendicantes.

Que los confesores de los principes, de los grandes, de las viudas y de los demás de quienes nuestra Sociedad pueda esperar mucho, los instruyan sériamente para que ellos les den las cosas espirituales y eternas y reciban las terrestres y temporales y que no dejen escapar ninguna ocasión de recibir cuantos le ofrezcan. Si les han prometido alguna cosa y tardan en entregarla, es necesario que prudentemente lo hagan recordar, disimulando en tanto que sea posible la gana de ser ricos.

Si algunos de los confesores de los grandes ó de los demás no parece bastante hábil para practicar todo esto, es menester quitarle el empleo en tiempo oportuno y con prudencia, colocando otro en su lugar, y si fuera necesario para mayor satisfacción de los penitentes, que los releguen á los colegios más lejanos, diciendo que la Sociedad tiene necesidad de su persona v de su talento en otros lugares, porque hemos sabido no hace mucho tiempo, que algunas jóvenes viudas fallecidas no habían

— 31 **—**

2. Que los maestros conversen familiarmente con sus hijos y si parecieran aptos para nuestra Compañía, que los introduzcan á propósito en los colegios y que les enseñen lo que más pueda agradarles de cualquier manera que sea para inducirlos à que profesen en ellos. Que les hablen de los viajes que hacen á los distintos países, de la relación que tienen con los principales y todo aquello que puede entusiasmar á la juventud.

Que les hagan ver la limpieza del comedor, de las habitaciones, que escuchen las conversaciones agradables que sostienen los nuestros, que adviertan la preeminencia que tiene nuestra orden sobre todas las demás y que sostengan con ellos pláticas entretenidas y piadosas.

3.° Que los exhorten como por revelación à la religión en general y que les instnúen habilmente la perfección y la facilidad de nuestra regla sobre todas las demas.

Que digan en las exhortaciones públicas y en las conversaciones particulares, de qué magnitud es el pecado de los que se